

Quienes Somos

Hace 28 años que VISITAR administra contratos de riesgo para diferentes instituciones en todo el país, con un crecimiento sostenido en medio de condiciones de cambio e inestabilidad propias de nuestra comunidad, permitiéndole adquirir gran experiencia en la identificación, elaboración y control de la variable socio-cultural presente en todo acontecimiento relacionado con la salud.

Nuestra filosofía es participar activamente en los proyectos adaptándonos de común acuerdo con los directivos a las modalidades solicitadas por la institución, en función de sus beneficiarios. Dar buena medicina a costos acotados, con auditoría de calidad e información puntual en forma directa o en asociación con grupos proveedores o prestadores.

VISITAR cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales altamente especializados, que han diseñado y planificado distintos programas de cobertura, parciales y/o globales, sobre la base del estudio constante de la demanda que generan más de 180.000 afiliados, asistidos hoy en día por la empresa contando para ello con una estructura central y 21 Delegaciones en el interior del país.



Staff Técnico Profesional

Líc. Sebastián Adaro Gerente General // Gerente de Finanzas y Administración

Sr. Maximiliano Zapata Gerente de Sistemas y Comunicaciones

Dr. Iaw Roubicek Gerente de Prestaciones Médicas a nivel Nacional

Dr. Martin Hansen Gerente de Prestaciones Médicas AMBA

Sr. Jonatan Pedreira Gerente de Contrataciones

Sr. Carlos Rodríguez Gerente Red de Regionales

Sr. Maríano Pappaterra Gerente Comercial

Sr. Marcos Adaro Departamento Comercial/ Gerente de Coordinar

Dr. Agustín Raybaud Asesor Legal

Sr. Maríano Zavala Gerente de Recursos Humanos

Dr. Fernando Pecoraro Medico Auditor Oncología

Dr. Adaro, Daviel Gerente Regional Mercedes (Med.Auditor Mercedes y La Plata)

Dr. Juan Pablo Gulín Gerente Regional Mar del Plata

Dr. Emílio Maríncioni Gerente Regional Sur

Dr. Marío Echeverría Médico Auditor Bahía Blanca y San Antonio Oeste

Dr. Leonardo Boaglio Médico Auditor de La Pampa

Sra. Verónica Mackey Gerente Regional Santa Fe – Entre Ríos

Dr. Pedro Ramírez Zelaya Médico Auditor Entre Ríos y Santa Fe

Dr. Horacio Bazan Médico Auditor Rosario y Santa Fe

Dr. Jorge Perez Gerente Regional Cuyo

Dr. Marío García Médico Auditor Mendoza

Dr. Julío R. Vilchez Gerente Regional Salta - Jujuy





Casa Central

Av. San Martín 3244, (1602) Florida Oeste, Vte. Lopez, Tel. 011 5552-0000 Provincia de Buenos Aires

Delegación de Mercedes

Calle 16 N° 864. Sra. Jimena Carranza. Dr. Daniel Adaro. Tel. 02324 435000 (6600), Mercedes, Buenos Aires mercedes@visitarinterior.com.ar

Delegación Río Cuarto

Calle Alberdi 1131.
Patricia Arrieta
Dr. Eduardo Lillia
Tel. 0358 465 - 3181
(5800), Río Cuarto, Córdoba
riocuarto@visitarinterior.com.ar

Delegación Paraná

Gualeguaychú 712 Tel. 0343 4219055 (3100), Paraná, Entre Ríos parana@visitarinterior.com.ar

Delegación - Osuthgra

Calle Mitre 741
Teléfono: 0261-4239350
gastroadm@visitarinterior.com.ar
(5500), Ciudad de Mendoza, Mendoza

Delegación Gral. Pico

Calle 19 N° 485-Srta. Maria Laura Garavilla Tel: 02302-422803 (6360), General Pico - La Pampa gpico@visitarinterior.com.ar

Delegación de Mar del Plata

25 de Mayo 3475 Sra. Margarita Larrocca Dr. Ian Roubiceck Tel. 0223 4761729 (7600), Mar del Plata, Buenos Aires Mdq@visitarinterior.com.ar

Delegación Córdoba

Boulevar Arturo Illia 442/450 Srta. Valeria Melandoni Dra. Ana Degani Tel. 0351 4317581 (5000), Ciudad de Córdoba, Córdoba cordoba@visitarinterior.com.ar

Delegación Mendoza

Rioja 1575 Sra. Angeles Araujo Dr. Jorge Perez Tel. 0261 4235229 (5500), Ciudad de Mendoza, Mendoza mendoza@visitarinterior.com.ar

Delegación Cuyo

Centro de Facturación Calle Mitre 659 - 4to Piso Teléfono: (0261) 4239350 / (0261) 4201871 / 0261) 4239747 mzaadm@visitarinterior.com.ar (5500), Ciudad de Mendoza, Mendoza

Delegación Santa Rosa

Mariano Rosas N°20 – Srta. Daniela Formia Tel: 02954-421413 (6300), Santa Rosa La Pampa santarosa@visitarinterior.com.ar

Delegación San Rafael

Emilio Civit 55 Sra. Mónica Juarez Tel. 0260 435328 (5602), San Rafael, Mendoza sanrafael@visitarinterior.com.ar

Delegación San Luis

Pringles 710 Esquina General Paz Sra. Rosario Baduan Tel. 0266 – 4445176 (5700), Ciudad de San Luis, San Luis sanluis@visitarinterior.com.ar

Delegación Santa Fe

H. Irigoyen 3359 Sra. Patricia Barco Tel. 0342 4566269 (3000), Ciudad de Santa Fe, Santa Fe santafe@visitarinterior.com.ar

Delegación San Antonio Oeste

Calle 6 de Enero 271 Sr. Omar Gonzalez / Sr. Omar Murgiondo Tel. 02934 422300 (8520), San Antonio Oeste, Río Negro sao@visitarinterior.com.ar

Delegación Salta

Córdoba 148 Sra. María Lorena Rojas Dr. Julio Vilchez Tel. 0387 4228625 (4402), Ciudad de Salta, Salta salta@visitarinterior.com.ar

Delegación Neuquén

Pte. B. Rivadavia Nº 111 Srta. Daniela Cantillana Tel. 0299-4479941 (8300), Neuquén, Provincia del Neuquén neuquen@visitarinterior.com.ar

Delegación San Juan

Sra. Natalia Marfoglia San Martin 521 Tel: (0264)4211679 (1604) San Juan sanjuan@visitarinterior.com.ar

Delegación Rosario

Mitre 1174 Sra. Veronica Mackey Tel. 0341 5272771 (2000), Rosario, Santa Fe rosario@visitarinterior.com.ar

Delegación Bahía Blanca

Brown 490 Sra. Mercedes Cingolani Dr. Emilio Marincioni Tel. 0291 4512381 (8000), Bahía Blanca, Buenos Aires bahia@visitarinterior.com.ar

Delegación Tucumán

Junin 532 Sra. Verónica Sansone Tel. 0381 4506700 (4000), San Miguel de Tucumán, Tucumán tucuman@visitarinterior.com.ar

Delegación La Plata

Av. 44 entre 11 y 12 Nº 827 Sra. Maida Villagra Tel. 0221 4273421 (1900), La Plata, Buenos Aires laplata@visitarinterior.com.ar

Nuestra Propuesta



VISITAR tiene el agrado de presentarles a Ustedes su propuesta para la Prestación de Servicios Médico para los beneficiarios pertenecientes a vuestra Institución.

Los desafíos que presentan las nuevas lógicas prestacionales, harán cambiar sustancialmente los mecanismos habituales de prestación, así como los controles, auditorías, planes y programas en los que se ha desarrollado el sistema durante largos años.

Consideramos que estas herramientas no son limitativas, sino que por el contrario permiten la implementación de nuevas formas de organizar los sistemas de salud, haciendo hincapié en los programas de prevención, atención de pacientes con enfermedades graves y en la utilización de herramientas nuevas en nuestro medio para el control y monitoreo del sistema.

VISITAR con su propuesta apunta a brindar a los beneficiarios la totalidad del armamentario terapéutico que dispone nuestra sociedad, pero indicada con criterio médico, priorizando el uso de aquellas que más utilidad brindan al beneficiario.

El primer esfuerzo es el conocimiento exhaustivo de nuestros prestadores, organizándolos en aquellos lugares de gran densidad de población de acuerdo a niveles de complejidad, buscando incluirlos en el Programa de Garantía de Calidad y procurando una integración vertical de los mismos en cada uno de los niveles y a través de normas explícitas de tratamiento.

El segundo esfuerzo tiene que ver con la obtención, en tiempo real, de los datos del consumo, su incidencia en los costos y la manera de asegurar la mejor calidad ante un escenario tan heterogéneo de prestadores.

VISITAR ha desarrollado una red de prestadores a través de todo el país, buscando maximizar estas acciones. Empleamos con éxito nuevas herramientas prestacionales y de gestión médica.

Nuestros antecedentes nos permiten llevar a buen fin la tarea y esto redundará en beneficios para el paciente, no sólo en el análisis de su morbi-mortalidad, sino también en su calidad de vida; en vuestra institución aumentando su prestigio y permitiéndole una intensa relación con sus beneficiarios y con los prestadores aumentando su capacidad productiva e integrándolos a un sistema que les ofrecerá muchos beneficios.



Otros Servicios

VISITAR está en condiciones de brindar por medio de su CALL CENTER y sistema informático GECROS® la posibilidad de estar comunicado para validar los datos del beneficiario y realizar autorizaciones en línea y en tiempo real en todo el país de las prestaciones realizadas y los medicamentos.

Las autorizaciones en línea favorecen tanto a los beneficiarios, en la disminución de los tiempos de espera para la realización de las prácticas, como a la institución que logra:

- ✓ Acotar el gasto, con reglas claras
- ✓ Controlar los consumos en línea
- ✓ Tener una visión general del mapa prestacional
- ✓ Corregir los frecuentes desvíos
- ✓ Optimizar la prevención en Salud

Con esto se obtiene un control total del mapa prestacional en todo el país y poder gerenciar los sistemas de Salud de la forma más eficiente, haciendo un uso racional de los recursos.



Algunas Instituciones que cuentan con Nuestros Servicios

Obras Sociales Sindicales:

- Obra Social Para el Personal de la Industria Textil (OSPIT)
- Obra Social Para el Personal de la Industria Fideera (OSPIF)
- ° Obra Social Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (OSFATLYF) Córdoba
- ° Obra Social de Viajantes y Vendedores de la República Argentina ANDAR (OSVVRA)
- Obra Social Capataces y Estibadores Portuarios (OSCEP)
- ° Obra Social de Talleristas a domicilio (OSTAD)
- Obra Social del Personal de los Organismos de Control Externo (OSPOCE)
- Obra Social de La Cámara de Empresarios de Agencias de Remises de la República Argentina (OSCEARA)
- ° Obra Social de Empleados de Agencias de Informe (OSEADI)
- Obra Social del Personal del Turismo, Hotelero y Gastronómico de la Republica Argentina (OSUTHGRA)
- Obra Social de YPF (OSYPF)
- ° Obra Social Shell
- ° Obra Social de los Trabajadores asociados a la Asociación Mutual Mercantil Argentina (OSTAMMA)
- ° Obra Social de Docentes Particulares (OSDOP)
- Obra Social de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante (OSCOMM)
- Obra Social de Colocadores de Azulejos, Mosaicos, Graniteros, Lustradores y Porcelaneros (OSCAMGLYP)
- ° Obra Social del Personal de la Industria Ladrillera a Máquina (OSPILM)
- ° Obra Social Witcel
- Obra Social de Buenos Aires (ObSBA)
- ° Obra social para el Personal de la Actividad Vitivinícola (OSPAV)
- Obra Social del Neumático (OSPIN)
- ° Obra Social del Personal de Aeronavegación de Entes Privados (OSPADEP)
- ° Obra Social del Personal de Aeronautico (OSPA)



- Obra Social de los Profesionales Universitarios de empresas de Agua y Energía Eléctrica (OSPUAYE).
- Obra Social de Legisladores (OSLERA).
- Obra Social del Ministerio de Economía (OSME)
- Obra Social del Personal de la Industria Tabacalera de la República Argentina (OSETRA)
- ° Obra Social para los Trabajadores de la Educación Privada (OSTEP)

Obras Sociales de Personal de Dirección:

- ° Obra Social del Personal de Dirección de Perfumerías W. Hope
- ° Obra Social de Personal de Dirección de la Industria Privada del Petróleo (OSDIPP)
- Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Metalúrgica y demás Actividades Empresarias (OSIM)
- ° Obra Social del Personal de Dirección de Empresas de la Alimentación (OPDEA)
- Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines (OSEDEIV)
- Obra Social del Personal de Dirección de la Sanidad Luis Pasteur (OSLP)
- ° Asociación del Personal de Dirección y Jerárquico de la Industria del Cigarrillo (APDJIC)
- Obra Social Cooperativa Ltda. de Asistencia Médica, Farmacéutica, Crédito y Consumo del Personal Superior de la Industria del Caucho y Otras Actividades Industriales (CAMPSIC)
- Obra Social Mutualidad Industrial Textil Argentina (MITA)
- ° Obra Social de la Cámara de Industria Curtidora Argentina (OSCICA)
- Obra Social del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales (OSPEA)
- Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Maderera (OSMAD)
- ° Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Automotriz Argentina (OSPREME)
- Obra Social del Personal de Dirección de la Industria Cervecera y Maltera (SERVESALUD)
- Obra Social del Personal de Dirección Alfredo Fortabat (OSAF)
- Obra Social del Personal de Dirección (OSDO)
- Obra Social Acción Social Empresarios (ASE)
- ° Obra Social de Dirección de la Industria de la Construcción (OSDIC)
- ° Obra Social de Dirección de la Actividad Aerocomercial Privada (OSDAAP)



Medicina Prepaga / Seguros:

- ° GALENO
- ° OMINT S.A.
- ° Medicenter
- ° APRES
- ° I-Medical
- SANCOR SALUD
- ° STAFF MEDICO
- ° STAFF MEDICO OSCONARA
- STAFF MEDICO OSEN
- ° STAFF MEDICO OSPEGAP
- PREVENCION SALUD

Otras Instituciones:

- ° Síndicato de Obreros y Empleados de la Educación y la Minoridad (S.O.E.M.E.)
- ° Corporación de Comercio, Industria y Servicio de Bahía Blanca
- ° Terminal de Servicios Portuarios Patagonia Norte
- ° Cámara de Comercio e Industria de Río Colorado.

Plan Básico Global-Cuadro de Beneficios

Consulta Médica (Médico Referente)	SL - CC
Consulta Domiciliaria	SL – CC
PRACT. DIAGNÓSTICAS	
Laboratorio	SL - CC (excepto internación)
Imágenes	SL - CC (excepto internación)
REHABILITACIÓN	
Kinesiología – Fisiatría	Hasta 25 sesiones – CC
Fonoaudiología	Hasta 25 sesiones – CC
CIRUGÍA AMBULATORIA	
Honorarios y gastos	SL – SC
INTERNACIÓN (Habitación Compartida)	
Clínica	SL – SC
Quirúrgica	SL – SC
T. Intensiva y U. Coronaria	SL – SC
Urgencias Clínicas y Quirúrgicas	SL – SC
Cirugía Artroscópica, Video Laparoscopía de vesícula,	SL – SC
Cardiocirugía, Neuroquirúrgica, etc. Litotricia extracorpórea	Según auditoría médica - SC
PLAN MATERNO	
Embarazo y parto	SL – SC
Primer año de vida	SL-SC
PRÓTESIS Y ORTESIS	
Prótesis e implantes internos Nacionales (No incluidos en SUR)	100% según PMO
Ortesis y prótesis externas Nacionales (No incluidos en SUR)	50% según PMO



ENFERM		

ENFERMEDADES ONCOLOGICAS	
Prevención	SL - SC
Diagnóstico y tratamiento	SL - SC
Medicamentos (Protocolos Nacionales Convencionales Res. MS 435/01 y apartado 7.4 PMO) (No incluidos en SUR)	100% según PMO
TRASPLANTES	
Estudios post trasplante	100% según PMO
SERVICIOS DE EMERGENCIA Y TRASLADO	
Servicio de traslado (por pedido médico)	SL - SC
Urgencias a domicilio	SL - CC
Emergencias a domicilio	SL - SC
MEDICAMENTOS (Según Resolución 310)	
Descuentos en farmacias adheridas	40% según PMO
En internación	100%
Insulinas y tiras reactivas	100%
MATERIAL DESCARTABLE	
En internación	100%
En ambulatorio	100%
MATERIAL DE CONTRASTE	
En ambulatorio	100%
En internación	100%
ODONTOLOGÍA	
Consulta	SL - CC
Prevención y tratamiento	SL - CC
SALUD MENTAL	
Consultas Internación psiquiátrica	30 consultas / año – CC Hasta 30 días por Af/Año Aniversario
OPTICA	
Cristales monofocales	1 par / año – 100% según PMO
OTRAS PRESTACIONES	
Consultas de planificación familiar	SL – CC
Internación Domiciliaria	_Hasta 30 días Af./Año Aniversario
Cuidados Paliativos	SL - SC



Exclusiones

- Accidentes de Tránsito.
- Órdenes judiciales de cobertura de prestaciones excluidas de la ponderación de la cápita y/o a realizarse en Instituciones o con profesionales no incluidos en el Listado de Efectores de la Prestadora, en virtud de la procedencia de acciones de amparo.
- Internaciones Asilares.
- Internaciones Geriátricas.
- Internaciones en UTI, UCO y NEO, que superen los 15 días de duración.
- Drogadicción y Adicciones.
- Internaciones domiciliarias que superen los 30 días.
- Discapacidad: prestaciones inherentes al tratamiento de la discapacidad establecida en el certificado correspondiente.
- Hiv.
- Terapias alternativas para cualquier enfermedad incluidas las oncológicas o malignas.
- Métodos de diagnóstico o tratamiento no incluidos en el Programa de Garantía de Calidad de Atención Médica del Ministerio de Salud y/o no convencionales y/o en vía experimental y/o de los que se carezca de suficiente experiencia que acredite sus resultados y/o no avalados por entidades científicas representativas.
- Estudios, prácticas y/o tratamientos ambulatorios o en internación realizados fuera del país.
- Estudios Pre Trasplantes
- Transplantes y sus complicaciones.
- Cardiodesfibriladores.
- Implantes Cocleares.
- Hemodiálisis en Insuficiencia renal Crónica (tratamiento dialítico), y DPCA (Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria).
- Todas las prestaciones incluidas en los Programas de Cobertura de Alta Complejidad y de discapacidad financiados por SUR " Sistema Único de Reintegros" (Resolución 1561/12)y sus modificatorias.
- Medicamentos oncológicos de alto costo.
- Medicamentos de venta libre y recetas magistrales.
- Medicación prácticas y estudios o tratamientos prescriptivos por profesionales ajenos a VISITAR.
- Estudios, prácticas y/o tratamientos ambulatorios o en internación realizados por profesionales y/o instituciones que no integren la red de VISITAR.
- Medicamentos que no se fabriquen ni se comercialicen en el país
- Citostáticos: en ningún caso se cubrirán medicamentos no aprobados y/o en vía de experimentación y/o esquemas terapéuticos que estén aún en experimentación o fase de prueba, no aprobados por autoridad competente o avalados por entidad científica representativa.
- Prótesis u ortesis en las que se requiera determinada marca registrada o suministrada por determinado proveedor o importadas cuando existan del mismo tipo o similares de origen nacional.



- Prótesis miogénicas o bioeléctricas.
- Cirugías y tratamientos con fines estéticos no reparadores.
 - Accidentes de trabajo.
- Tratamientos de fertilización asistida y sus consecuencias
- Cirugías Bariatricas.
- Enfermedad de Fabri (fibroquística). La PRESTADORA se encarga de gestionar la prestación y La OBRA SOCIAL se encargará de pagarlo.
- Enfermedad de Gaucher y Niemanpick.). La PRESTADORA se encarga de gestionar la prestación y La OBRA SOCIAL se encargará de pagarlo.
- Hormonas de crecimiento.). La PRESTADORA se encarga de gestionar la prestación y La OBRA SOCIAL se encargará de pagarlo.
- Las plantillas, realces de calzado, férulas y otras similares, no representan ortesis por definición, por lo cual no están incluidas en el PMO.
- Cirugía de Epilepsia.
- Reconstrucciones 3D.
- Medicamentos oncológicos: Alentuzumab, Amifostina, Asparaginasa Erwinia, Asparaginasa pegilada, Azacitidina, Bevacizumab, Bexaroteno, Bortezomib, Buserelina, Capecitabina, Cetuximab, Cladribina, Dasatinib, Decitabina, Doxorubicina Liposomada, Erlotinib, Fulvestrant, Gefitinib, Fulvestrant, Gefitinib, Gemtuzumab, Goserelin 10.8mg., Ibritumumab, Interleukina II, Imatinib, Ixabepilona, Lapanitib, Leurpolide 22,5 mg., Nimotuzumab, Octreotido, Octeotrida Lar, Premetexed, Raltitrexida, Rituximab, Sorafenib, Sunitinib, Tegafur, Temozolamida, Tensirolimus, Tositumomab, Trastuzumab, Trioxido de Arsenico, Vinorelbine Oral y otros de reciente aparición.
- Estimulantes Medulares: Filgastrin, Molgramostin, Eritropoyetina, lenograstim
- Citoprotectores: Dexrazoxane.
- Otros: Etanercept, Adlimumab, Abatacept, interferon Beta, Copolimero.
- Los inmunosupresores Orales o Inyectables, incluyendo todas las Gammaglobulinas.
- Todas las drogas de Terapias Liposomales.
- Naglazyme.
- Drogas para el tratamiento profiláctico y/o a demanda de la hemofilia a y b Factores VIII, IX y recombinantes.
- Prestaciones para el tratamiento de trastornos y/o malformaciones congénitas
- Toda otra prestación no incluida en el Programa Médico Obligatorio (P.M.O) aprobado por Resolución 1991/05 del MSyA, y sus modificatorias.

COTIZACION-COSTO DEL SERVICIO

Propuesta (Sin SUR Con Coseguros de ley)

Zona Geográfica: Territorio Nacional

Población mínima a cubrir: 20 beneficiarios aproximadamente.

Planes: CLÁSICO 1º, 2º Nivel, Sin 3º Nivel (sin SUR ni Integración).

Tipo de Contratación: Por CAPITA

Valorización: \$ 1041,22.- (Mil cuarenta y un pesos con veintidós centavos, por afiliado y

por mes).